

FOTO ARCHIVO.



## Profesores de Castro se plegarán a paro nacional del miércoles 7 de agosto

Los docentes de la comuna de Castro se movilizarán en apoyo a sus colegas afectados por agobio laboral en llamado nacional. Desde el gremio insisten en que se mantienen las dudas en torno a la instalación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

**E**ste miércoles, los profesores de establecimientos municipalizados de la comuna de Castro se plegarán al llamado a paro nacional realizado desde el gremio nacional. La movilización se desarrollará entre las dudas de los docentes en el marco de la instalación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), del que se conocerá su director ejecutivo suplente durante el mes de septiembre.

### MARCHA COMUNAL

Según lo señalado por Isabel Calderón, presidenta del comunal Castro, tras votación de las bases, un 82,5% determinó plegarse a la movilización.

Agregó que se realizará una marcha comunal para levantar las demandas nacionales y locales. A la actividad se sumará el gremio de asistentes de la educación de la comuna.

**“Nosotros haremos la bajada, como bien dice el lema, no más agobio, no más maltrato. Recordemos que este año tenemos a dos profesores que tristemente tomaron la decisión de suicidarse por agobio por parte de sus directivos, que no pudieron tener en ellos el apoyo como en cualquier jefatura. Nosotros, en Castro, no estamos exentos a esto; hoy tenemos un problema con la Escuela Antukau y con otros directivos, apoderados y estudiantes”,** expresó.

En esta línea, señaló que **“hay apoderados que en su**

**tribuna han pedido salida de profesores jefes; profesores por agobio han tenido que renunciar. Hay muchos colegas con licencia de salud mental, producto de agobio y maltrato dentro de las unidades educativas, y no solo con profesores, sino que también con asistentes de la educación, que son parte de este sentir”,** expresó.

Para esta oportunidad, indicó que se hará una variación en el recorrido de la marcha, que partirá en el sector alto de Castro, a las afueras de la Escuela Antukau, para dirigirse hacia el centro de la ciudad. La decisión de modificar el tradicional recorrido es dar una señal de apoyo al profesorado del establecimiento, desde donde se han levantado una serie de denuncias y lo que

consideran un abandono del sostenedor en esta materia.

Otra de las comunas que se plegará a la movilización es Quellón con una jornada de reflexión, mientras que Ancud no se adherirá al llamado.

### SLEP

En este contexto, la dirigente gremial señaló que hay una serie de dudas respecto a la instalación del SLEP. Recientemente estuvieron en Santiago para entrevistarse con personeros del Ministerio de Educación con el fin de despejar dudas respecto al proceso que se lleva. Finalmente, solo lograron sostener una reunión que no se extendió por más de 30 minutos.

**“La reunión, para mí y como se lo dije a las personas de la Dirección de Educación Pública (DEP), nos volvimos con más dudas y temores con los que llegamos. El SLEP va avanzando y en septiembre se conocerá el nombre del director ejecutivo suplente, mientras se realiza el concurso de alta dirección pública. Nosotros hemos insistido a nivel central (...), hemos tenido dificultades con el Seremi y ahora con el Mineduc, entonces, estamos ad portas de un traspaso y no tenemos claro el monto de financiamiento del servicio. Es un tema que tenemos que manejar, porque no solo estamos hablando de infraestructura, sino que también de recursos humanos y la educación de nuestros estudiantes”,** expresó.

Calderón señaló que en lo que respecta a Castro, la entrega de las planillas de los trabajos ya fue efectuada y se espera que en septiembre se levanten las actas alcaldicias para ceder formalmente la educación al nuevo servicio.

**“Esperamos que las corporaciones hagan enmiendas a todas las observaciones que se hicieron en cada comuna. En el caso de Castro, se hicieron más de 150 observaciones, que van desde cosas que podrían parecer menores, como cambios de fechas de nacimiento, hasta colegas que no aparecen en las nóminas siendo que tienen contrato hasta el 31 de diciembre, y por tanto, la ley obliga a que ese trabajador sea traspasado al SLEP”,** dijo.